



**EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓN DE LA PLANA**

**SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA**

**EL DÍA 11 DE OCTUBRE DE 2013**

**Extracto de los acuerdos adoptados**

Se acordó:

- 1.- Aprobar el acta de la sesión anterior celebrada el día 4 de octubre de 2013.
- 2.- Otorgar a Runner's Home S.L. licencia ambiental para instalar una actividad de almacén de prendas de vestir en Avda Hermanos Bou, 216 -A1.
- 3.- Modificar la licencia ambiental otorgada a Audio Gil S.L. para la ampliación de una actividad de centro de enseñanza en calle San Blas nº 100 y Avda. Pérez Galdós nº 9 y otorgar a la misma interesada licencia de apertura para la referida actividad.
- 4.- Otorgar a Terminal de Castellón, S.A. licencia de apertura para la actividad de almacén de productos diversos en tránsito en contenedores metálicos en Muelle del Centenario s/n, Puerto de Castellón.
- 5.- Otorgar a Terminal de Castellón, S.A. licencia de apertura para la actividad de almacén temporal de mercancías sólidas diversas en tránsito en Muelle de la Cerámica s/n, Puerto de Castellón.
- 6.- Otorgar una licencia de apertura para la actividad de bar sin audición musical, en la calle Zaragoza, 24.
- 7.- Otorgar una licencia de apertura para la actividad de bar-bocatería, en la calle Herrero, 64.
- 8.- Otorgar una licencia urbanística para la instalación de antena de radioaficionado sobre bloque de viviendas en la calle Juan Bautista Palomo Martí, nº 11 bloque 2 escalera 2,

9.- Otorgar a la mercantil "Promociones Castells Porcar, S. L." licencia urbanística para la demolición de una nave industrial y techados sita en el Camino Mestrets nº 85.

10.- Ordenar el restablecimiento de la legalidad urbanística, procediendo a la demolición de las obras consistentes en el desmontaje de la instalación de una antena de emisora de radio, en la C/ Moncada, 10-2º-4ª, en Suelo Urbano, Z-2.

11.- Desestimar el recurso interpuesto contra el acuerdo que desestimó, a su vez, las alegaciones formuladas en el plazo de audiencia previa concedido y ordenó el restablecimiento de la legalidad urbanística alterada por la realización de obras, sin licencia, consistentes en la ampliación de vivienda unifamiliar adosada situada en la calle Estrella número 21.

12.- Modificar el Plan de Acción Zonal, del Plan Acústico Municipal, en la zona conocida como Lagasca, en el sentido de regularla como Zona Acústicamente Saturada y, en consecuencia, aprobar la propuesta para su declaración como tal, establecer el régimen de medidas correctoras aplicables, adoptar medidas cautelares y exponer la misma al público.

13.- Reconocer las obligaciones contenidas en la Relación 463-D/2013 de fecha 23 septiembre de 2013 que está formada por 2 páginas y ascienden a un total de 1.354.958,07 euros,

14.- Reconocer las obligaciones contenidas en la Relación 474-D/2013 de fecha 30 septiembre de 2013 que está formada por 2 páginas y ascienden a un total de 704.836,02 euros,

15.- Aprobar la cuenta justificativa presentada por la Asociación Escuela de Artes y Oficios de Castellón en relación con la subvención otorgada por este Ayuntamiento, a su favor, para la financiación de un proyecto correspondiente al curso 2012-2013.

16.- Incoar el expediente de imposición de penalidades a la UTE Renos SL – Ageval SA, por incumplimiento del compromiso adquirido en el contrato de obras del "Proyecto de remodelación del Teatro del Raval de Castellón de la Plana".

17.- Incoar el expediente de imposición de penalidades a la mercantil Renos, S.L., por incumplimiento del compromiso adquirido en el contrato de obras del "Proyecto de rehabilitación y reforma del polideportivo Pablo Herrera".

18.- Autorizar la transmisión intervivos de la concesión administrativa de las casetas 63 y 64 de la sección de carnes y verduras del Mercado Central.

19.- Resolver la convocatoria para la concesión de subvenciones destinadas a asociaciones culturales que realicen actividades de desarrollo y fomento de la cultura, durante el periodo comprendido entre el 1 de octubre de 2012 y el 30 de septiembre de 2013

20.- Resolver la convocatoria para la concesión de subvenciones destinadas a medios de comunicación escritos diarios, de carácter local, que realicen campañas de distribución gratuita entre sus lectores, de material que promocióne la ciudad, durante el periodo comprendido entre el 1 de octubre de 2012 y el 30 de septiembre de 2013.

21.- Otorgar a las asociaciones de jubilados y pensionistas de la ciudad, subvenciones para la atención de gastos derivados de la ejecución de programas de actividades correspondientes al ejercicio 2013.

22.- Determinar el procedimiento de ocupación directa para la obtención de los terrenos afectados por la ejecución del vial anexo a las instalaciones deportivas "Gaeta Huguet" de Castellón de la Plana y someter el mismo a información pública, por el plazo de un mes.

23.- En despacho extraordinario, la Junta de Gobierno Local acordó:

- Solicitar subvención al Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, Delegación del Gobierno para el Plan Nacional de Drogas, para financiar la realización del proyecto de ocio alternativo para jóvenes de la ciudad de Castellón de la Plana, por importe del 70% del coste de ejecución del programa a desarrollar desde el 1 de febrero hasta el 31 de mayo de 2014.